ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

00000274

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/19:
"ADQUISICION DE PALA CARGADORA PARA LA DAMA" ID 356.674.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de julio del año 2019, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/19: "ADQUISICION DE PALA CARGADORA PARA LA DAMA" ID 356.674,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y el Decreto N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta y Contratación Directa el cual estará integrado por Director de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción y el Jefe del Dpto. Administrativo Financiero de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, Asesor Jurídico de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción y el Director de la Dirección General de Administración y finanzas de conformidad a la Resolución N° 108 del 31/01/2017 que conforma el comité evaluador

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 11/1/2019 de fecha 23 de enero de 2019, por el cual el Departamento Administrativo Financiero, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 416/19) por Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) de fecha 26 de febrero de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dictamen Jurídico N° 3486 de fecha 19 de marzo de 2019, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;
- Resolución JM N° 8909/19 de fecha 10 de abril de 2019, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado;
- Resolución N° 645/2019 I de fecha 26 de abril de 2019, por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas, para la **ADQUISICION DE PALA CARGADORA PARA DAMA**;-
- En fecha 08 de mayo de 2019, se publicó el llamado en el portal de la DNCP. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 17 de mayo de 2019.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

En fecha 30 de mayo de 2019, en la oficina de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de sobres conteniendo los documentos de las ofertas, presentándose las siguientes empresas:

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Sr. Pedro Alcina García

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	SACI H. PETERSEN	Gs. 245.000.000
2	MOTORMARKET S.A.	Gs. 265.500.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SACI H. PETERSEN	MOTORMARKET S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1547885	PRESENTA-NRO1548674

✓ Se procedió a verificar las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Mercado Abasto
Ing. Carlos A. Garza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero
Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Departamento Administrativo Financiero

SACI H. PETERSEN			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión/Carga	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía
3	30/05/2019	30/05/2019	25/11/2019

Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 245.000.000				
Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS				
Nro de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
1508005354	15.000.000	27/05/2019	30/05/2019	06/12/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC:	CUMPLE
Vigencia exigida en el PBC:	CUMPLE

MOTORMARKET S.A.			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión/Carga	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía
3	30/05/2019	30/05/2019	25/11/2019

Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 265.500.000				
Empresa Aseguradora: LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS				
Nro de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
03150803463/000	9.000.000	27/05/2019	30/05/2019	26/12/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC:	CUMPLE
Vigencia exigida en el PBC:	CUMPLE

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas;

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	SACI H. PETERSEN		Variación Porcentual %	MOTORMARKET S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Tractor mini pala	1	265.628.000	-8	245.000.000	245.000.000	8	265.500.000	265.500.000
					TOTAL	245.000.000		TOTAL	265.500.000

5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN

Ing. Carlos A. Galeano Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero
Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal al oferente, para que la presenten en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

- **Nota N° 63/2019 recibida en fecha 03/06/19; a SACI H. PETERSEN, solicitando los siguientes documentos:**

- *Declaración Jurada sobre: la garantía de funcionamiento del bien, por el término de un (1) año, sin límite de horas de trabajo, conforme se expresa en las especificaciones técnicas, parte final, de la Sección III – Suministros requeridos.*

Respuesta: por Nota de fecha 05/06/19, los documentos fueron remitidos en tiempo y forma.

- **Nota N° 64/2019 recibida en fecha 03/06/19; a MOTORMARKET S.A., solicitando los siguientes documentos:**

- *Declaración Jurada sobre: la garantía de funcionamiento del bien, por el término de un (1) año, sin límite de horas de trabajo, conforme se expresa en las especificaciones técnicas, parte final, de la Sección III – Suministros requeridos.*

Respuesta: por Nota de fecha 05/06/19, los documentos fueron remitidos en tiempo y forma.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **SACI H. PETERSEN** – ***mejor oferta económica*** - a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

6.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN VII –ANEXOS.

Documentos Legales	SACI H. PETERSEN
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero
Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Patente Municipal vigente	**CUMPLE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia en ramo, en donde deberá presentar copia de contratos o facturas dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2018) que demuestren la provisión de los bienes objeto el llamado y/o camiones de carga a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) en promedio del monto total de la oferta.	**CUMPLE**
Autorización del representante y/o distribuidor	**CUMPLE**
Balance general y Formulario 101 de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).	**CUMPLE**
Catalogo del bien ofertado.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación.	**NO APLICA**
El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.	**CUMPLE**

6.2 RATIOS FINANCIEROS

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma, constatándose el siguiente análisis:

		SACI H. PETERSEN							
		2015		2016		2017		PROMEDIO	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	147.325.123.726 / 113.536.219.942	1,30	205.533.248.050 / 164.867.194.763	1,25	255.505.609.896 / 155.543.369.788	1,64	1,40	Deberá ser igual o mayor que 1,2

Mercado Abasto Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Mercado Abasto
Dpto. Administrativo
Cr. Pedro Alsina García

Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	176.331.477.205 / 308.943.218.697	0,57	253.264.027.765 / 400.089.330.891	0,63	298.404.262.085 / 457.944.397.240	0,65	0,62	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto / Capital Social	10.732.779.918 / 6.100.000.000	1,76	10.288.885.392 / 6.100.000.000	1,69	5.300.182.265 / 6.100.000.000	0,87	1,44	No deberá ser negativo

Con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentados, se concluye que el oferente **CUMPLE** con los ratios establecidos en el P.B.C.

6.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente, constatándose que la firma cumple con los requerimientos solicitados.

SACI H. PETERSEN			
AÑO	**CTO/FACTURA**	**ENTIDAD/EMPRESA**	**MONTO**
2.015	CTOID289630	FFAA	4.960.582.000
2.016	FACT001-001-0001031	PRIVADO	360.801.000
TOTAL - CUMPLE			**5.321.383.000**
REQUISITO-50% MONTO TOTAL DE LA OFERTA (245.000.000)			**50%**
			122.500.000

7. INFORME TECNICO

En base a las documentaciones presentadas por la mejor oferta económica, el área solicitante del llamado, mediante Memorándum N° 106/2019, en fecha 28/07/19, emitió el informe el cual se encuentra inserto en el Anexo I.:

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	**S.A.C.I. H. PETERSEN**
REPRESENTANTE LEGAL	**-JUAN H. PETERSEN -JUAN MARIA PETERSEN -FEDERICO PETERSEN -JUAN LURASCHI -JOSE ARESTIVO *MARIA ALICIA DE PETERSEN**
C.I. N°	**-191578 -812447 -1422816 -350837 -658668 -590452**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero
Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Dto. Administrativo Financiero

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACION

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación:

ADJUDICAR a la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN** de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, por el monto total de Gs. 245.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones) IVA Incluido, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC;

A continuación se inserta el cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	22101701-001	Tractor mini pala	Unidad	UNIDAD	1	SEM	CHINA	245000000	245.000.000

Es nuestro informe.

Mercado Abasto
Departamento Administrativo

PEDRO ALSINA
Departamento Administrativo Financiero

Mercado Abasto
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Ing. CARLOS GALARZA
Director de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Asesoría Jurídica DAMA

Abog. ROLANDO ALVARENGA
Director General de Administración y Finanzas

Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

ANEXO I – INFORME TECNICO

Gobierno Municipal de Asunción

MEMORÁNDUM Nº 106 A/ 2019

A:	ING. CARLOS ALBERTO GALARZA JARA, Director DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Para:	ABOG. ROLANGO ALVARENGA, Director General DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
A:	SRA. INGRID M. PINTOS, Jefa UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES
DE:	PEDRO ALSINA, Jefe DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Ref.:	INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE ITEMS OFERTADOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS 02/ 2019 "ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA PARA LA DAMA" ID: 356.674
Fecha:	28 de julio de 2019.

Por el presente Memorándum, se remite el Informe Técnico inherente al proceso de Licitación ID: 356.674 "ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA PARA LA DAMA", se comunica que se procedió a realizar el análisis solicitado en base a la documentación remitida por la UOC N° 4, el cual se adjunta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Gobierno Municipal de Asunción

ROHAYHUVE

		H PETERSEN SACI.
1	Motor	CUMPLE
2	Sistema Hidráulico	CUMPLE
3	Ejes	CUMPLE
4	Frenos	CUMPLE CUMPLE
5	Transmisión	CUMPLE
6	Capacidades	CUMPLE
7	Neumáticos	CUMPLE
8	Especificaciones principales	CUMPLE
9	Garantía.	CUMPLE
10	Plazo de Entrega.	CUMPLE
11	Transferencia del bien:	CUMPLE
12	Póliza de Seguro	CUMPLE

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

Sr. Pedro Alsina García
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Mercado Abasto
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción